

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consell Agrari Municipal de València

2025/14308 *Anuncio del Consell Agrari Municipal de València sobre la aprobación inicial del segundo expediente de modificación de créditos, por crédito extraordinario, del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.- Aprobar la 2.^a Modificación de Créditos al Presupuesto del Organismo Autónomo Consell Agrari de València del ejercicio 2025, por "Crédito Extraordinario" financiado con el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación del Presupuesto 2024, para transferir el importe de su superávit de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por importe de trescientos veintidos mil novecientos catorce euros con quince céntimos de euro (322.914,15.-€), según expediente contable MCRED/2025/0010000025, con el desglose y aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

ALTA DE GASTOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe
2025/VGA500000/G/94200/70000 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	322.914,15
TOTAL	322.914,15
FINANCIACIÓN	
Subconcepto 2025/VGA500000/I/87000 "REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES" (Superávit Presupuestario)	322.914,15

Segundo.- Exponerla al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por 15 días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno.»

València, 19 de noviembre de 2025.—El secretario, José Vicente Ruano Vila.